



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

8752

Aprobación inicial del Reglamento regulador de la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en sesión de fecha 31 de julio de 2025 acordó aprobar inicialmente el Reglamento regulador de la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

De acuerdo con lo establecido en el art. 49 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, el citado Reglamento se somete a un periodo de información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, publicar el texto del Reglamento en el portal web del Ayuntamiento www.santaulariadesriu.com.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Firmado digitalmente (1 de agosto de 2025)

La alcaldesa

M^a del Carmen Ferrer Torres

